



"2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN"
"2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia,

22 NOV. 2019

VISTO:

La Nota Cudap 8433/19 que presenta el Dr. Luis Sebastian Sayago del Proyecto de investigación 10/D181 sigeva 10020190400014UP "Representaciones sociales en la prensa digital de Comodoro Rivadavia. Imágenes de inmigrantes Bolivianos y Paraguayos", y

CONSIDERANDO:

Que con la nota de referencia se acompaña el Informe Final del Proyecto Incentivos 2018.

Que dicho informe fue evaluado por el Lic. Daniel Pichl, según consta en la documentación.

Que la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales observa la importancia de la evaluación de los informes Finales en los proyectos de Investigación en términos de la producción de conocimientos que debe resultar de toda actividad investigativa.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la Vº Sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 28 y 29 de Octubre ppdos

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
SOCIALES

RESUELVE:

Art.1º) Avalar la presentación del Informe Final del Proyecto de Investigación 10/D181 sigeva 10020190400014UP "Representaciones sociales en la prensa digital de Comodoro Rivadavia. Imágenes de inmigrantes Bolivianos y Paraguayos", dirigido por el Dr. Luis Sebastián Sayago.

Art.2º) Gírese a Secretaria de Investigación para la posterior elevación de la documentación a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco para la continuidad de su camino crítico.

Art.3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSO-SJB: 619-19

mto
p/jg

Sra. Marta Mabel Guaytima
Secretaria

Mg. Patricia Viviana Pichl
Presidente